



TALCA, 17 de Agosto de 2000  
Carta N° 262/00

Señor  
Presidente del Comité de Representantes  
Gubernamentales sobre la Participación  
De la Sociedad Civil,  
C/o Comité Tripartito  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
1825 K Street NW. Suite 1120  
Washington D.C. 20006

RECEIVED IN REGISTRY	9/6/00	ACTION	1. ....	<input type="checkbox"/> Action Completed	Initials .....	Date .....	<input type="checkbox"/> To Files
			2. ....				
			3. ....				

Estimados Sres:

De acuerdo a lo solicitado presentamos nuestros comentarios en relación a los asuntos comerciales relativos a la negociación del Area de Libre Comercio de las Américas.

Agradecemos la oportunidad brindada para conocer nuestra posición respecto al tema.

Atentamente, le saluda,



GE BRITO OBREQUE  
Director  
Fundación C.R.A.T.E.

**ALCA – Comité de Representantes Gubernamentales Sobre la participación de la Sociedad Civil.**

**FORMULARIO**

<b>Nombre</b>	Jorge Brito Obreque
<b>Dirección</b>	2 Poniente 1338, Talca
<b>Organización</b>	Fundación CRATE
<b>País</b>	Chile

<b>Número de páginas</b>	3	<b>Idioma</b>	Español
--------------------------	---	---------------	---------

**TEMAS ABORDADOS (Indique todos los temas tratados)**

Agricultura	X	Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios
Políticas de Competencia		Sociedad Civil
Solución de Controversias		Comercio Electrónico
Compras del Sector Público		Economías más Pequeñas
Derechos de Propiedad Intelectual		Proceso de ALCA
Inversiones		Otro:
Acceso a Mercados		
Servicios		

## RESUMEN EJECUTIVO

Dentro de las formas de integración económica se encuentra el Área de Libre Comercio, la cual se define como un proceso económico comercial regional en el que se eliminan los derechos aduaneros y demás obstáculos que gravan los intercambios comerciales de sus productos entre los estados constitutivos del grupo, pero en el cual cada miembro conserva su propia política comercial y arancel aduanero, generalmente distintos, respecto de las importaciones y relaciones comerciales con los países externos de dicha zona. La reducción de tarifas a cero, dentro del grupo, normalmente se realiza en forma gradual y con concesiones para los países de menor desarrollo económico relativo de la zona.

De esta forma, el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas) es un proceso de negociaciones comerciales que involucra a las 34 naciones democráticas del continente americano, buscando la instauración de una zona de libre comercio e inversión a partir del año 2005.

Los países del ALCA representan el 48% del comercio exterior de Chile, el 54% de la inversión extranjera en el país, y el 98% de la inversión chilena en el exterior. A esto se suma que Chile es el país de las Américas que más acuerdos ha negociado con los futuros socios del ALCA. Actualmente el comercio de bienes con Canadá, México, Colombia, Venezuela y Ecuador está prácticamente libre de aranceles. En esa misma dirección se mueven los acuerdos existentes con Perú, MERCOSUR y el recientemente firmado con Centroamérica. De esta forma, el ALCA puede ser el camino para ampliar, mejorar y profundizar los acuerdos ya existentes.

Con estos antecedentes a escala general referidos al ALCA, es que nos centraremos a nuestro contexto institucional, como organismo de desarrollo regional. En la VII región del Maule durante los últimos 30 años, se ha producido un proceso migratorio importante del campo a la ciudad, revirtiendo la proporción de población rural y urbana de 1960 de 60% y 40% respectivamente a las cifras actuales que son inversas. Esta migración afecta principalmente a los habitantes de los sectores del secano interior, costero y precordillera andina, donde algunas comunas presentan tasas negativas de crecimiento poblacional.

Los sectores productivos de mayor importancia en la región son el silvoagropecuario, la industria manufacturera, el comercio, la construcción y la electricidad, gas y agua, quienes en su conjunto aportan a la región el 76% de su PIB.

La mayor generación de empleos comparando los cinco sectores productivos de mayor incidencia en el PIB regional, corresponde a la actividad silvoagropecuaria, seguida por el comercio y la industria manufacturera.

De acuerdo a estos antecedentes generales de la VII Región, es que Fundación CRATE como Institución ligada al desarrollo integral de las comunidades agrícolas de la VII Región presenta algunas aprensiones con respecto al ALCA relacionadas con los siguientes temas:

- Establecimiento y aplicación de estándares ambientales para producto y proceso, entendiéndose como estándar de producto las características del bien final que llega a un determinado mercado, como son el contenido de pesticidas, el grado de calidad del embalaje, el estado fitosanitario que pueda considerarse ambiental o no, etc.; y estándar de proceso como las características del proceso productivo del bien que no se manifiestan en el producto final, como por ejemplo el grado de contaminación de aguas asociado a determinados procesos u otros. Señalamos esto, ya que al eliminarse las barreras comerciales entre los países, existirá una gran presión por producir bienes, lo que pudiera traer como consecuencias graves daños al medioambiente si es que no existen las regulaciones necesarias que apunten en ese sentido. Por otra parte, existirá una sobreexplotación de los recursos naturales, afectando de esta forma la sustentabilidad de la producción y del desarrollo en general.
- Asociado a lo anterior existe un aumento del riesgo de contaminación y efectos sobre la salud humana por aumento en el uso de pesticidas, debido a la presión que existirá para lograr mayores producciones. Además tenemos el problema de la erosión de suelos de secano por la realización de tala rasa y "desertificación verde", debido a la expansión del monocultivo forestal, lo que a su vez provocará una pérdida de la biodiversidad como efecto del monocultivo forestal.
- Aumento de los niveles de migración campo ciudad y pérdida de valores culturales y tradiciones, asociado a que al eliminarse las barreras al comercio de bienes agrícolas nuestro país enfrentará una mayor competencia en los rubros tradicionales como trigo, maíz, oleaginosas, azúcar y lácteos, rubros que involucran a muchos pequeños productores, lo que impone un mayor dilema.

Nuestra Institución está interesada en lograr un desarrollo económico, social y cultural del país, para lo cual debe estar integrado a la economía mundial. Sin embargo esta integración debe asegurar el respeto y conservación de los recursos naturales y la cultura nacional, logrando de esta forma un desarrollo sustentable en armonía con nuestras riquezas naturales y patrimonio cultural.